ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA B&V LABORATORIO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014

En Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del año 2013, en la oficina de la compañía ubicadas en la Cdla. Urbanización Las Cumbres se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA B&V LABORATORIO S.A. De conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Sr. SANTOS MALDONADO JUAN CARLOS y actúa como secretario el SR. LOGAN BERNI

El presidente dispone que el Secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

MONICA AREVALO PLAZA propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

SANTOS MALDONADO JUAN CARLOS propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y sucrito de la Compañía B&V LABORATORIO S.A. Que asciende a la suma de (OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US\$ 8000,00) representado en ocho mil acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO

2013.

El presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al punto 1 del orden del día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que

contiene el informe de las labores del Gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2013.

Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por

unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el presidente de la junta somete a consideración del presente informe

presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2013, Luego de unas breves

deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el secretario de la Junta procede a dar

lectura al Balance General del ejercicio Económico del año 2013 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las

que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para

mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance

General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 presentado por la administración.

Finalmente se procede a tratar el último punto del día que es del monto de las utilidades generadas en el

ejercicio económico del año 2013 pasen a formar parte de la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS. Luego de

breves deliberaciones de la Junta General se resuelve aprobar dicha moción.

MONICA AREVALO PLAZA

ACCIONISTA

ILIAN CARLOS SANTOS MALDONADO

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

OGAN BERNI